

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año V

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 1 pta.—Fuera, trimestre, 3'50—
Semestre, 6'50.—Año, 12'50—Número suelto 25 cts.
No se devuelven los originales.

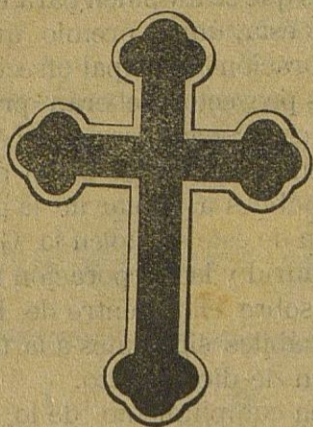
SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 19 de Julio de 1922

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá toda la correspondencia.—Teléfono núm. 146.
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 202



TERCER ANIVERSARIO

ROGAD EN CARIDAD DE DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

María Redondo y Cuenca-Romero

Fallecida en esta Ciudad el 22 de Julio de 1919, a los 14 años de edad después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, abuela y hermana; sus tíos D. Juan de Dios, D. Miguel, D. Federico y D. José Cuenca-Romero, al recordar a Ud. el tercer aniversario de tan dolorosa pérdida, le ruegan encarecidamente, encomiende a Dios Nuestro Señor, el alma de la finada.

Todas las Misas que se digan en esta Ciudad el día 22 del presente mes en las Parroquias de la Asunción y Angeles y Santo Domingo de Guzmán; las Conventuales de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Hermanas de la Caridad y Monjas Agustinas, serán aplicadas en sufragios por el alma de la finada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Córdoba y de Madrid, conceden 200, 100 y 50 días de indulgencia a todos los fieles, por cada Misa que oigan, parte de Rosario que recen y por todo acto piadoso o devoción que practiquen, en sufragio del alma de la finada.
Cabra y Julio 1922.

: LABOR : POSITIVA

Callada y modestamente, sin publicidad alguna y sin darle la más pequeña importancia, como quien se limita a procurar cumplir el programa que se trazara antes de llegar al sillón presidencial del Ayuntamiento, el Alcalde, don Antonio Lama Valdelvira, viene haciendo labor positiva, que el pueblo debe conocer.

Son sólo tres meses y medio los que lleva en el desempeño del cargo y ya se ejecutan las obras necesarias para habilitar provisionalmente un edificio municipal que sirva de cárcel de partido y evite la vergüenza y el peligro inminente que representa el vetusto y ruinoso local donde ahora se albergan los que, por cualquier causa, han de estar constituidos en prisión.

El expediente para la nueva conducción y distribución de las aguas potables en la ciudad, entró en período de gran actividad y ya se encuentra convocado el concurso de proyectos, que se espera sea

base de la acertada y definitiva resolución del problema más importante que el Ayuntamiento tiene planteado hace muchos años.

La carretera a la estación ferroviaria y las más importantes rondas de la ciudad, pasaron, en su conservación, a ser cargo de la Diputación Provincial, cuyo organismo, presidido, como sabemos, por don José de Silva Jiménez, Alcalde de Cabra de feliz recordación, ha ultimado recientemente, todo lo necesario para que, en breve, sea realidad la reparación que reclaman con urgencia las rondas y la carretera.

Esto es lo efectuado en tres meses y medio, aparte los estudios que el Alcalde realiza para dotar a Cabra de edificios escolares, de caminos vecinales tan simpáticos a la opinión como el que ha de comunicar con el Santuario de la Sierra, de alumbrado eléctrico en la estación ferroviaria y su carretera y de otras mejoras, que significan toda labor positiva, aunque modesta.

Beba Ud. el exquisito vino Moriles - P. G.

MADRID

FATIGAS DE UN
PROVINCIANO :

(Conclusión)

...y nuestro hombre siente como un escalofrío que le recorre por toda la columna vertebral ante esta antipatiquísima palabra: *foie-gras* o, lo que es peor:

«sandwichs con foie-gras a la bordelesa»

Y, como es natural, el hombre no pide aquello, y sigue ojeando—sin *h*, porque la carta consta solo de una hoja, y hay que emplear el verbo ojear y no hojear—la carta. En ella encuentra el *consommé*, la chuleta a la *grillée*, a la *papillot*, a la milanesa, a la bordelesa, a la *panchita*; los riñones salteados, a la *brochette*; el *entrecot* a la *navera* o con *champignon*; el *bistec* empanado, con salsa, anchoas a la *chateaubriand*; el lenguado *al grateu*, los quesos *gruyere* y *roquefort*; los vinos,—¡oh, en esto,— los vinos *Madeira*, *bordeaux*; los *champagnes Moët Chandon*, *Viuda Cliquot*, *Pomery*, *Lumen*, etc., etc.; ni por casualidad el Moriles, el

Valdepeñas, el Rioja, ni siquiera el Pardillo...

Irremediamente, este hombre se quedará sin comer. Estará resistiendo cualquier trastorno fisiológico y no podrá hacer uso de los recipientes, ante la fatídica palabra *water-closse*, que no entiende. Querrá tomar un tranvía, y retrocederá ante los cartelitos de *Football* o *Lawn-tennis*. Si se detiene ante el escaparate de una confitería, está perdido: desde el *marron-glasé* el *plum-kake*, ha de pasar por todos los climas y por todas las latitudes, antes de encontrar un bombón en castellano más o menos romance...

Tendrá el hombre barba de tres semanas, y no encontrará una barbería; pues, ¡quién puede imaginarse que tras la palabra *coiffeur* se esconde una peluquería o, cosa que se le parezca! Y no hablemos de las sastrerías, de las sombrererías, de las zapaterías. Basta con hojear una revista de modas o pasar la vista por la página que a este respecto dedican los periódicos ilustrados.

Es el afán nuestro a desfigurarlo a extranjerizarlo todo. Pueden darnos los productos indígenas a bajos precios y nos han de parecer

malos; más si estos mismos productos traen una marca exótica y pasan la frontera, estaremos dispuestos a pagar por ellos el doble. Pueden parecer malos nuestros vinos «del país,» «de la hoja» a 0'60 el litro, y sin embargo, estos mismos vinos vienen de Francia convertidos en Moët Chandon por ejemplo, y pagamos por una botella veintitantas pesetas...

Pero en nosotros, que tanto presumimos de riqueza de idioma, es triste esta adulteración de la lengua. Ya que la mitad de nuestros académicos son memos, ya que la Academia no se ocupa de tan importante asunto, los escritores deben tener la gallardía de no someterse y de inventar lo que no esté inventado. Todo antes que, no poder emplear ciertos verbos en castellano y tener que hacer uso, por ejemplo, de esos absurdos infinitivos de *aterriar, planear, razziar*, etc, que no tienen equivalencia en castellano, admitida al menos.

O, acaso, es preferible estarse quedos en la Academia: todo, antes que inventar para el *football* ese feísimo e impropio vocablo de *balompié*, que se le ocurrió al gloriosísimo Cavia, y que es sin duda la única tontería que hizo en vida el maestro.

Y, sin embargo, yo creo que, con este ambiente de modernidad en que nos movemos, debemos evolucionar todos. Este es el actual momento, que marca una época y por consiguiente un espíritu. Estamos en un momento eminentemente cerebral y hay que sentir, hay que gustar, hay que nutrir el ambiente...

Después del renacimiento, volverá nuevamente el clasicismo... Y hay que vivir y exaltar el momento histórico.

Y en este momento, créanme los lectores, hay mujeres que sólo pueden tener el color del *champan*, el olor de la *creme chantilly* y el sabor del *plum-kake*...

(No hay equivalencia en castellano...)

PEDRO IGLESIAS CABALLERO

DEL TIEMPO VIEJO

Traje de verano

La del general Castaños, duque de Bailén, es una de las figuras militares más interesantes de fines del siglo XVIII y principios del XIX. No necesitamos recordar aquí los grandes triunfos del guerrero, que han pasado a la Historia, y que, a través de los años, viven todavía en la memoria del pueblo. Queremos solamente referirnos al carácter simpático y castizo de aquel caudillo, que tenía una zumbona gracia madrileña y un españolísimo desenfado.

Del general Castaños se cuentan

muchas frases ingeniosas. Todos saben que, cuando se derrotó en Bailén a los invasores franceses madados por Dupont, y éste le dijo al rendirse: «Os entrego una espada, vencedora en cien combates», el héroe le contestó, sencillamente: Pues yo es ésta la primera batalla que gano». También es muy conocida su actitud durante la visita que hizo a Gibraltar, en 1802. El duque de Kent, padre de la que fué más tarde Reina Victoria de Inglaterra, que gobernaba la plaza, le dijo a Castaños, deseoso de serle grato: «Aquí mandáis como si estuvieseis en vuestro Ejército. Disponed, pues, de nuestros batallones». Y el general, rápidamente, contestó: «Pues podrían desfilan vuestros batallones por la Puerta de Tierra, para que mis soldados tomasen posesión de la plaza».

Hay otra frase de Castaños, quizás menos conocida, y que revela el espíritu enérgico y la audacia simpática de aquel hombre. Era en los últimos tiempos del reinado de Fernando VII. La Hacienda española se hallaba en situación deplorable. No había ningún servicio público que estuviese bien atendido. El favoritismo y la intriga triunfaban en todas partes. Se iba formando por doquiera el fermento revolucionario que años más tarde había de provocar gravísimos disturbios. Los militares no cobraban sus sueldos con la debida puntualidad, y otro tanto les ocurría a los funcionarios civiles. El descontento, en suma, era unánime.

Así las cosas un día, en pleno mes de diciembre, fué Castaños a cumplimentar a Fernando VII. Iba vestido de riguroso verano. El Rey, sorprendido, le preguntó:

—Pero, Castaños, ¿cómo vienes con ese traje? ¡Te vas a helar!

—Es la ropa propia de la estación—replicó gravemente el general.

—¿Propia de la estación, y estamos en diciembre?—exclamó estupefacto el Monarca.

Y Castaños repuso, imperturbable:

—Se equivoca Vuestra Majestad. Estamos en la canícula. Yo acabo de cobrar mi paga de julio...

TARTARIN

Las nuevas tarifas de Correos

He aquí la nueva tarifa de franqueo de correspondencia, según se establece en el proyecto de ley de reforma tributaria, votado en el Senado:

Cartas para interior de las poblaciones, 15 céntimos por cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos las sencillas y 30 céntimos las dobles, con respuesta pagada.

Cartas entre las poblaciones del reino y entre la Península y nuestras posesiones del Norte de África, 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción; idem para la zona de influencia en Marruecos y Tánger, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción, y para Fernando Poo, Elobey, Annobon y a las posesiones del Río Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos.

Los periódicos circularán con timbre adherido a sus fajas, con un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos o un concierto de franqueo, como actualmente. Los periódicos remitidos por particulares irán franqueados con cinco céntimos, aunque su peso no llegue a 700 gramos; los libros e impresos, con dos céntimos por cada 80 gramos, y el timbre de certificado para envío de libros será de cinco céntimos, sin indemnización en caso de extravío.

Las tarjetas de visitas, tengan o no el carácter de cartas, llevarán un timbre de 15 céntimos, lo mismo para el interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Papeles de negocios: cinco céntimos por cada 50 gramos, muestras y medicamentos, cinco céntimos por cada 20 gramos, y para las posesiones de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas posesiones, periódicos: un céntimo por cada 70 gramos; impresos en general, cinco céntimos por cada 50 gramos.

Paquetes postales entre la Península y Baleares, Canarias y Tánger, pagarán: servicio interinsular, hasta tres kilos, 0,75 pesetas; hasta cuatro kilos, una peseta, y hasta cinco kilos, 1,25 pesetas. Entre la Península y las islas o Tánger: hasta tres kilos, 1,50 pesetas; 1,75 cuatro kilos, y dos pesetas los cinco kilogramos de peso.

EDICTOS

DON ANTONIO LAMA VALDELVIRA, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que esta Corporación, en sesión de 27 de Mayo último, acordó abrir un concurso de proyectos para la traida de aguas potables a la Ciudad y su distribución en ella, en cuyos proyectos han de llenarse las condiciones que constan en el pliego que está de manifiesto en esta Secretaría y que, extractadas, son a saber: Presupuesto total de la obra, con inclusión de las necesarias en los manantiales de la Fuente del Río; clase de tuberías que hayan de emplearse; sistema más conveniente para evitar los fraudes en el consumo de agua; instalaciones para riego y extinción de incendios en la Ciudad; forma

y plazos en que las obras hayan de abonarse y cuanto tienda a la mejor comprensión de los proyectos y al exacto conocimiento de la totalidad del gasto que hayan de ocasionar las obras.

El Ayuntamiento se ha reservado la facultad de aceptar libremente el proyecto que entienda más conveniente a los fines que se persiguen, adjudicando a su autor la dirección de las obras, en su día, y abonándole el dos por ciento del importe de la misma obra, en los plazos que se estipulen para el pago de ésta, único premio que la Corporación Municipal ofrece.

Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y la Corporación resolverá sobre ellos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de dicho plazo.

Y en cumplimiento de lo acordado, se publica el presente para conocimiento de cuantos deseen acudir al concurso.

Cabra 1.º de Julio de 1922

**

DON ANTONIO LAMA VALDELVIRA, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 162 correspondiente al lunes 10 de este mes, se inserta un anuncio del Sr. Gobernador Civil abriendo pública información durante el plazo de quince días para que bien ante la citada Autoridad o ante este Ayuntamiento puedan formularse reclamaciones respecto a la declaración de utilidad pública del camino vecinal que se proyecta de «Cabra al suburbio de la Nava con rampa a la Ermita de la Sierra».

Al reproducir por medio del presente el citado anuncio, se pone en conocimiento del vecindario que el Ilustre Ayuntamiento que presido, cumpliendo lo que dispone el párrafo 3.º art.º 70 del Reglamento de 23 de Junio de 1911, se reunirá el sábado 22 de este mes a las 21, horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales para que puedan formularse verbalmente cuantas reclamaciones se crean oportunas.

Cabra 12 de Julio de 1922.

**

DON ANTONIO LAMA VALDELVIRA, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: que habiéndose publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día doce del actual edicto de esta Alcaldía en que se anuncia haberse abierto un concurso de proyectos para la traida de aguas potables a esta Ciudad y

su distribución en ella, y siendo el plazo, para la presentación de esos proyectos en la Secretaría de este Ayuntamiento, de treinta días hábiles a contar de la inserción en la Gaceta, vence el expresado plazo el día 21 de Agosto próximo, hasta cuya fecha, en las horas de oficina, que son de las 8 a las 14, podrá verificarse por los concurrentes, o quienes los representen, la entrega de los proyectos.

Cabra 14 de Julio de 1922

Antonio Lama.

Por mandado de S. S.^a,
Joaquín Mora.
Srio.

Beba Ud. siempre el exquisito

Anís Villanueva

LISTA

de los donativos que hacen los vecinos del pueblo de Cabra, sin distinción de matices políticos, para el homenaje que Córdoba y su Provincia desean rendir por medio de una obra benéfica o cultural, al Diputado a Cortes por este distrito Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, con motivo de su exaltación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

	Pesetas
Suma anterior	6.111'50
D. Francisco Reyes Leña	3'00
» Pedro Vilchez Ascanio (Cádiz)	25'00
» Elías Sánchez Villén	10'00
» Secundino Moral	1'00
» José Merino Leiva	0'50
» Juan de D. Lama Moreno	1'00
» Rafael Alamo Estrada	0'50
» José Espinar Ramírez	0'50
» Juan L. Cordón Leña	5'00
» Antonio Moreno Cruz	2'00
» Ernesto Fabregat	0'50
» Juan Grande	5'00
» Gustavo Panadero	5'00
» Juan Sancho Pérez	10'00
» Emilio Amo Noguera	2'00
» Agustín Valera Heredia	5'00
» Luis Flores Leña (Aguilar)	10'00
» Juan Muñoz Burrueco	0'50
» Manuel Merino Amo	0'50
» Antonio Morales Piédrola	0'50
» Manuel Moreno Cañero	0'50
» Alfredo Merino Flores	0'50
» Manuel Moñiz Marzo	0'50
» Antonio Cabello Santiago	0'50
» Juan Tejero Espinar	0'50
» Rafael Lozano Moñiz	0'50
» Baldomero Salazar Cañero	0'25
» Gabriel Espinar Ramírez	0'50
» Antonio López Alamo	0'50
» Miguel Laguna Cordón	0'50
» Enrique León Nieto	0'25
» Francisco Moral Prieto	0'25
» José Espinar Salamanca	0'25
» Juan Urbano Navas	0'50
» Antonio Prieto Mendoza	5'00
TOTAL.	6.212'00

Los donativos se reciben en los establecimientos comerciales de D. Felipe Solís Villechénous y D. Francisco Corpas López y en la Administración de los periódicos locales.

(Continuará)

Pida en todas partes la cerveza marca

La Mezquita

Don Manuel de Heredia y Aranda

La pertinaz dolencia que venía minando la vida de este querido amigo, tuvo un funesto desenlace en la noche del jueves de la anterior semana.

Manolo—como familiarmente le decíamos los amigos—poseía un carácter simpático, abierto siempre a toda alegría y a toda confraternidad, prenda que le valió muchas amistades.

D. E. P. su alma y reciban nuestro sentido pésame su viuda doña Teresa Rubio, hermanos doña Rosario, doña Matilde, don Marcial y Sor Felisa, Esclava del Sagrado Corazón, primos, sobrinos y demás parientes.

Centro Filarmónico Egabrense

La Junta Directiva de mi presidencia en sesión del día 15 del corriente, acordó exponer al público el pliego de condiciones para el arrendamiento de la Repostería de esta Sociedad, cuyo documento estará de manifiesto en la Secretaría de la misma desde el día 20 del actual, hasta el día 10 de Agosto próximo en que se verificará el acto de la subasta.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los industriales y demás personas que deseen tomar parte en ella.

Cabra 17 de Julio de 1922.

El Presidente,
Felipe Solís.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron; De Málaga, el Senador del Reino, Excmo. Sr. D. Luis Pallarés.

De Granada, don Vicente Carrillo y sus preciosas hijas Margarita y Narcisca.

De la misma capital, nuestro estimado amigo don Juan de Dios Garrido Calvo,

De Córdoba, la señora doña Josefa Torres, de Durán y su bella hija Pepita.

De Jerez de la Frontera, nuestro querido amigo don Francisco Molina Benítez, su distinguida señora y su preciosa hija.

De Aguilar, el maestro de aquellas escuelas don Alberto Alvarez, su bella esposa doña Mariana Ruz y sus hijos.

De Sevilla, don Manuel y don Joaquín López de Andújar y su bella hermana Anita.

Marcharon: A Málaga, don José Pallarés, nuestro estimado amigo.

CENTRO TÉCNICO

DE INFORMES COMERCIALES Y REPRESENTACIONES

Francisco Megías Rueda

Puente Mayorga

= Gibraltar =

Callé Cervantes, 17 y 19

El Calpense, Colledge Lane

Ofrece sus servicios a los Sres. Productores de la Provincia de Córdoba para trabajar sus mercancías en esta región, suministrando noticias de este mercado a quienes lo soliciten.

A San Fernando, nuestro joven amigo D. Francisco Mora Moreno.

**

Pasa unos días en ésta, la distinguida señora doña Carmen Valenzuela y sus hijas.

Ha estado en ésta, nuestro estimado amigo de Castro del Río, don Andrés Criado.

H. Morillo

Nuestro querido amigo el activo comisionista don José Morillo Roldán, ha abierto un nuevo Hotel en la casa núm. 55 de la calle Juan Ulloa, donde tuvo igual negocio muchos años el difunto don Manuel Aparicio.

El señor Morillo no ha omitido gasto alguno para montar su establecimiento con verdadero confort y lujo; todos los dormitorios están dotados de camas y equipos nuevos.

Si a esto se añade el firme propósito que tiene el señor Morillo de que todos hagan elogios del comedor, y las infinitas relaciones que tiene, no es de dudar haga un excelente negocio.

Así se lo deseamos.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña Elvira Soca Cordón, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Prieto Mendoza.

Nuestra enhorabuena al matrimonio y familias.

Enfermito

Lo está de gravedad, en Aguilar, el precioso niño Manolito Romero Portocarrero, hijo de nuestros distinguidos amigos don Manuel y doña Rosario.

Hacemos votos por su mejoría.

Consultorio Jurídico

Bajo la dirección de nuestros queridos amigos don Rafael Moreno la Hoz, Abogado, y don Ricardo González Villalón, Procurador, se ha abierto en ésta un Consultorio Jurídico y Agencia Mercantil.

Deseámosles muchas prosperidades.

Enfermo

Continúa enfermo, nuestro querido amigo don Juan Porras Ascanio.

Celebraremos su mejoría.

Boda

En la noche del domingo anterior, contrajeron matrimonio en la Parroquia de Santo Domingo, nuestro querido amigo don José Espinar Palomeque y la simpática y bella señorita Carmen Laguna Cordón.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote don Pedro Pedrosa, actuando de padrinos los hermanos del contrayente don Francisco y Rosario, representando al primero el primo de la novia don Antonio Prieto Laguna.

Terminada la nupcial ceremonia pasaron los asistentes invitados a casa de los padres de la desposada nuestros queridos amigos don Juan y doña Rafaela, donde fueron obsequiados con esplendidez.

Deseamos a la nueva pareja una luna de miel eterna.

Preludios de boda

Por la señora doña Patrocinio Priego, viuda de Pastor y para su hijo do José, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Conchita Higuera, hija de nuestro querido amigo don Fernando. La boda tendrá lugar en breve.

Garbanzos finos

muy tiernos, de Fuente de Saúco, se venden en el establecimiento de ultramarinos de Carmen Buil a 1'60 y a 1'40 kilo.

El Dr. Lazárraga

Desde el próximo mes, reanudará en Cabra sus consultas de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, el doctor don Pablo Lazárraga, de Málaga, pudiendo verlo los enfermos, el primer domingo de cada mes, en la fonda Central.

Pida en todas partes el exquisito vino

Fino Paquito

COLONIALES AL PORMAYOR

Importación de Bacalaos :-: Gran tostadero y torrefacción de cafés
CEREALES Y HARINAS

CARLOS BERRAL CARRETERO

Alonso Ucles, 14 - CABRA - (Córdoba)

GRAN CAFÉ

= DE =

Juan Caballero López

Martín Belda, 32 -- CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD

Anís Villanueva

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia)

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17 y Pedro Gómez, 13.

CABRA -- (Córdoba)

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

= DE =

Rafael Prieto Armero

Selecto y variado surtido en vinos, licores y refrescos.

CAFE ECONOMICO

= O =

Calles Juan Ulloa y Nicolás Albornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

Fábrica de Muebles

= DE =

Miguel de la Torre González

Armas, 9.--CÓRDOBA

Depósito de colchones somier

Comisiones y Representaciones en general

Elías Sánchez Villén

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

Especialidad Fino Paquito

CABRA - (Córdoba)



GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

DE

García y Villatoro

Martín Belda, 14.--CABRA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público toda clase de calzado hecho, tanto de lujo como económico, a precios reducidos, admitiéndose encargos para confecciones especiales.

Joyería Reyes

Alvarez Quintero, 28, 30, 32 y 34

SEVILLA

Representante en esta plaza:

Don Manuel Blanco



La Sombrerería Cordobesa

= DE =

Manuel González

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un extenso y variado surtido en sombreros estilo cordobés, a precios baratísimos.

PARA CONVENCERSE no comprar sin visitar antes esta casa.

C. del Castillo (antes Peso) núm. 1 LUCENA

Gran surtido en gorras para caballeros y niños

Manuel Luna Ruz

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Calle Sánchez-Guerra

CABRA

IMPRENTA Manuel Megías Rueda PAPELERIA

Se hacen trabajos de todas clases, lo mismo comerciales que de lujo, Revistas, Memorias y Folletos, etc. Variado surtido en Papelería.

15, Juan Ulloa, 15 -- CABRA